

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMAPRO

LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACION.-

En la Ciudad de La Libertad a los 2 días del mes de febrero del dos mil nueve, a las 10h25 minutos, en el local social de la compañía, ubicada en el Barrio la Libertad.

ASISTENTES.-

Asisten a la presente reunión los señores Roque Mariano Proaño Parraga y Rodney Enrique Vélez Proaño, accionistas de la COMPAÑIA ROMAPRO S.A., propietarios de Ochocientas Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL.-

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

ORDEN DEL DIA.-

1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General
3. Conocimiento y resolución del balance, estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2008 y
4. Designar al comisario

DESARROLLO DE LA SESION.-

Preside la sesión el Sr. Roque Mariano Proaño Parraga y Rodney Enrique Vélez Proaño, secretario ad-hoc. Se deja constancia que la secretaria formulo la lista de asistentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del orden del día esto es conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía.

La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido es para dar a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía.

El Gerente General detalla las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2008, entregado un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta General.

La Junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe. Inmediatamente se conoce el TERCER PUNTO, que se refiere al conocimiento y resolución del Balance, anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias, al ejercicio económico del 2008 el mismo que fue entregado con anterioridad a los accionistas.

La Junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2008.

Se pasa a conocer el CUARTO PUNTO del orden del día, esto es designar al comisario.

La junta luego de algunas liberaciones resuelve elegir al Sr. Luis Alfredo Cortez Rodríguez, COMISARIO de la empresa por un periodo de UN AÑO autorizando al Presidente el respectivo nombramiento.

TERMINACION DE LA SESIÓN.-

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión declara terminada la sesión concediendo un receso de 30 minutos para la redacción del acta, hecho que fue leído por la secretaria y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11h10.


Roque Mariano Proaño Parraga
PRESIDENTE


Rodney Enrique Vélez Proaño
SECRETARIO AH DOC.